



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 21395-2019 ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR QUINTANILLA

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **Jorge Vicente Quintanilla** DNI 23.451.854, solicitando reconocimiento de los cursos complementarios por equivalencias para las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina del Trabajo**, con fecha de ingreso año 2018;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al alumno **Jorge Vicente Quintanilla** DNI 23.451.854, la equivalencia de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina del Trabajo**.

- Inglés

- Bioestadística I
- Epidemiología
- Metodología de la Investigación I

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Actividad Extracurricular: ccp

